



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL
Nit: 899.999.063-3
Movimiento No. 1 del 93
Vigencia 2021

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
CINDY NATALIA BELTRÁN RAM
Página 1 de 1
19/03/2021 16:34:18

PCP No. 1

FECHA 19/03/2021
CONTRATISTA NOVA TRANSMEDIA S A S
NIT/C.C. 901337875
DIRECCIÓN CL 90 N° 12- 28
TELÉFONO 3024260843 - 6381073

OBJETO GENERAL PRORROGAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS N°. 93 DE 2020.

ANEXOS SOLICITUD PE-008-21 DEL 16 DE MARZO DE 2021.

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

SUPERVISOR CONTRERAS GUACA NUBIA AMPARO

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRÓRROGA TENDRÁ UN PLAZO DE 91 DÍAS (TRES (3) MESES CONTADOS) A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA 30 DE JUNIO DE 2021.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SOLICITARÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LA PRESENTE PRORROGA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION (ADICION)

LA PRESENTE PRORROGA SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LUZ PIEDAD AVENDAÑO RODRIGUEZ. ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA -CONTRATACIÓN GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

ALVARO VIÑA VIZCAINO
ORDENADOR DEL GASTO

DIANA JANETH ORTIZ LOPEZ
Representante Legal